

## Comunicado de Prensa No. 69/2018

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2018

### **LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IFT PRESENTA PARA OPINIÓN PÚBLICA EL DOCUMENTO “VISIÓN REGULATORIA DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN, 2019-2023”**

- *El documento propone las líneas de acción que el Instituto pretende abordar como parte de su planeación estratégica de mediano y largo plazo.*
- *Se identificaron diversos ejes temáticos que toman la experiencia internacional y la revisión bibliográfica de más de 200 publicaciones académicas y documentos especializados emitidos por órganos reguladores de otros países, organismos internacionales, la academia, autoridades nacionales y consultorías.*

En el marco del 5° aniversario del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y ante la necesidad de realizar una prospectiva regulatoria de mediano y largo plazo, la Coordinación General de Planeación Estratégica (CGPE), en apego a las mejores prácticas internacionales y convencida de la importancia de realizar un diálogo incluyente y abierto con la sociedad, presenta para opinión pública el documento “**Visión regulatoria de las telecomunicaciones y la radiodifusión, 2019-2023**” (Visión 19-23).

Este ejercicio pretende obtener insumos de información para integrar una visión holística de mediano y largo plazo (2019-2023) de las telecomunicaciones y la radiodifusión (TyR) que considere el punto de vista de todos los sectores de la población que consumen, producen o distribuyen algún tipo de producto o servicio donde las redes de estos sectores tienen un papel fundamental.

Lo anterior, permitirá construir una visión de mediano y largo plazo sobre las necesidades y retos regulatorios de los sectores de las TyR en el nuevo entorno digital.

El documento **Visión 19-23** propone las líneas de acción que el Instituto pretende abordar como parte de su planeación estratégica de mediano y largo plazo. Éstas se basan en la experiencia de las Unidades Administrativas del IFT y actores internacionales, así como la revisión bibliográfica de más de 200 publicaciones académicas y documentos especializados emitidos por órganos reguladores de otros países, organismos internacionales, la academia, autoridades nacionales y consultorías, lo que permitió identificar los siguientes ejes temáticos:

## Comunicado de Prensa No. 69/2018

Despliegue y compartición de infraestructura de TyR	Economía digital
Identificación de insumos esenciales e impulso a la competencia económica	Servicios OTT
Administración del espectro radioeléctrico	Internet de las cosas (IoT)
Gobernanza de Internet	Inteligencia artificial
Neutralidad de la red	Empoderamiento de los usuarios
IPv6	Contenidos audiovisuales en telecomunicaciones y radiodifusión
Ciberseguridad	Innovación institucional
<i>Big data</i> y explotación de datos	

Para conocer más detalles sobre esta propuesta y participar, lo invitamos a visitar la página <http://www.ift.org.mx/transparencia/planeacion-estrategica/vision19-23>, descargar el documento **Visión 19-23**, y seguir las instrucciones de la sección *Mecánica de participación* para enviar sus comentarios y propuestas, los cuales serán recibidos del 18 de septiembre al 16 de octubre de 2018.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. piso. Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)